



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/48/L.2/Add.1
5 de octubre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
48º período de sesiones
Ginebra, 1º a 12 de octubre de 2001

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO
Y DESARROLLO SOBRE SU 48º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 1º al 12 de octubre de 2001

Relator: Sr. Federico PERAZZA (Uruguay)

Oradores:

Organización pro Tercer Mundo
Comunidad Europea
Senegal (en nombre del Grupo
Africano)
Egipto
Banco Mundial
Pakistán
República Islámica del Irán
Bangladesh

Bahrein
Cuba
Brasil
Estados Unidos de América
Coordinador de la Mesa del
Comité Preparatorio de la Reunión
Intergubernamental e Internacional de
Alto Nivel sobre la Financiación del
Desarrollo

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda a las declaraciones de las distintas delegaciones se comuniquen, a más tardar el miércoles 17 de octubre de 2001, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,
Oficina E.8102 - Fax: 907 0056 - Teléfono: 907 5654/1066

Capítulo I

LA INTERDEPENDENCIA Y LAS CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO: LA ESTABILIDAD FINANCIERA: LA REFORMA DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL Y EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN REGIONAL (Tema 2 del programa - continuación)

1. El representante de la **Organización pro Tercer Mundo** se refirió a una serie de problemas actuales relacionados con la OMC y la estructura futura del sistema de comercio multilateral. No era adecuado traer a la OMC propuestas de nuevas cuestiones, ya que, aun sin esas cuestiones, el actual programa de trabajo de la OMC estaba muy sobrecargado. Había una serie de razones que hacían que ampliar el programa de la OMC fuera inapropiado, y un problema particular que se plantearía sería la necesidad de que todos los Estados miembros llegaran a un consenso sobre el particular. Con respecto a las inversiones, el representante puso en tela de juicio la conveniencia de que la Reunión Ministerial de Doha tomara una decisión respecto de iniciar negociaciones sobre un acuerdo o reglas para las inversiones. Puso de relieve la necesidad de plantear la naturaleza y el calendario de la liberalización del comercio y de reorientar la labor de la OMC dando mayor prioridad al desarrollo. También habría que dar mayor consideración al ámbito preciso del mandato de la OMC y a la función de otros organismos internacionales en materia de comercio y cuestiones afines.
2. El representante de la **Comunidad Europea** dijo que la Comisión Europea había estado promoviendo activamente la celebración de una nueva ronda de negociaciones comerciales centradas en el desarrollo en la OMC. La participación activa de los países en desarrollo en el sistema de comercio multilateral era indispensable, pero su interés en una nueva ronda de negociaciones se veía afectado por limitaciones de capacidad que podrían poner en peligro su participación efectiva y su posibilidad de aplicar los resultados de dichas negociaciones. La Comisión daba apoyo para las negociaciones a los países ACP, y en las negociaciones habría que tener en cuenta la cuestión de la capacidad de aplicación. Aprovechar los beneficios del desarrollo también exigía una capacidad de reglamentación y administración, la creación o el mejoramiento de lo cual solía estar fuera de la competencia, la especialidad y los recursos de la OMC. La Comisión seguía apoyando el Marco Integrado para la Cooperación Técnica, mediante el cual los países menos adelantados habían incorporado consideraciones comerciales

en sus estrategias de desarrollo. La próxima Reunión Ministerial de la OMC y negociaciones subsiguientes tendrían que tomar decisiones sobre valoración en aduana, medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC), subsidios, medidas antidumping y las disposiciones de trato especial y diferencial en la OMC. Para los países en desarrollo, el elemento principal de una nueva serie sería un mejor acceso a los mercados de los países desarrollados y de otros países en desarrollo en sectores tales como textiles y agricultura. La Comisión rechazó el uso de normas relacionadas con el medio ambiente para fines proteccionistas, pero estuvo a favor de que se aclarara i) la relación entre las reglas actuales y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, ii) la aplicación de principios básicos de la OMC a los planes de ecoetiquetado, y iii) medidas que deberán tomarse a modo de precaución. La Comisión también sugirió que se hicieran negociaciones sobre reglas para la inversión, la competencia y la facilitación del comercio. Con respecto a las inversiones, la Comisión propuso negociar un marco básico basado en la no discriminación, la previsibilidad y la transparencia, adoptando un criterio análogo al del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGSC) con los compromisos sectoriales, en tanto que respecto de la competencia apoyaba la idea de un acuerdo sobre la aprobación y aplicación de la legislación nacional, teniendo en cuenta las limitaciones de la capacidad de aplicación. La Comisión esperaba que la Reunión Ministerial llegara a una decisión respecto de incluir en el programa de trabajo de la OMC los elementos de comercio del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados, de reciente aprobación.

3. El representante del **Senegal**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, destacó que la independencia entre las naciones era cada vez más importante para analizar y resolver los problemas relacionados con las cuestiones políticas, económicas, financieras y sociales mundiales. Esta interdependencia podía analizarse desde el punto de vista del comercio, el dinero y las finanzas, y el desarrollo. Sin embargo, el comercio no era una meta en sí mismo, sino un método para alcanzar la reducción de la pobreza mediante el desarrollo sostenible.

4. La OMC se ocupa de regular y supervisar la interdependencia en el comercio. La participación activa de los distintos países en desarrollo en las actuaciones de la OMC se veía inhibida por su capacidad limitada, situación que creaba una división entre los "conductores" y los "pasajeros". La OMC debía reconocer plenamente que los países miembros estaban en distintas etapas del desarrollo y que, por esa razón, se necesitaba un mecanismo para la

aplicación gradual y progresiva de sus acuerdos. A ese respecto, la asistencia técnica era de particular importancia. También debía darse una función más amplia a la OMC en el sector de las exportaciones de productos primarios, y particularmente en la estabilización de sus precios.

5. Dado que las corrientes de capital privado representaban una proporción cada vez mayor de la financiación para el desarrollo, había que recordar que éstas siempre habían seguido y nunca precedido a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Eso debía servir para recordar a los países donantes la intolerancia de alcanzar los objetivos de AOD fijados por las Naciones Unidas. La liberalización de los controles de capital en los países en desarrollo, preconizada por las instituciones financieras internacionales, a menudo había dado lugar a movimientos especulativos que no habían dejado ningún beneficio real a las economías del caso. La reforma del sistema financiero internacional debía llevar aparejado no sólo el ajuste de las políticas nacionales de los países en desarrollo sino también la aceptación de obligaciones por parte de los principales protagonistas, es decir, los Estados Unidos, el Japón y Europa, cuyas políticas macroeconómicas tanto afectaban a los movimientos de capital. También debía participar en ello el sector privado.

6. Lo bajo del ahorro interno en África y de las corrientes de inversiones extranjeras directas (IED) habían dado lugar a una insuficiencia de financiación para el crecimiento duradero. Para alcanzar los niveles de reducción de la pobreza establecidos para 2015, África necesitaba una tasa de crecimiento anual del 7 al 8%, que solamente podría alcanzarse mediante una mayor movilización del ahorro interno, corrientes considerablemente más altas de IED, una reducción de la deuda y, lo que era más importante todavía, un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados. Los progresos en esos frentes debían ir acompañados de la transferencia de tecnología y la financiación conexa para aumentar la capacidad productiva, así como de una gestión más participatoria, transparente y equitativa de las organizaciones internacionales.

7. Para los países en desarrollo, la integración regional constituía un campo de aprendizaje fértil para su ulterior adaptación a las reglas más estrictas que rigen en los acuerdos multilaterales, y constituía por lo tanto un instrumento para la mejor integración de esos países en la economía mundial. La decisión adoptada por los países africanos en la Cumbre de Lusaka de crear un Mercado Común Africano reflejaba claramente esa manera de pensar. Las experiencias obtenidas en materia de integración regional proporcionaban lecciones útiles,

pero debían hacerse esfuerzos más generalizados para incluir en su ámbito los movimientos de servicios y de capital. Quedaban en pie varios interrogantes respecto del posible futuro de una moneda común para África, tales como qué tipos de políticas sobre corrientes de capital se necesitarían y cuáles serían los vínculos con los países desarrollados y con otros países en desarrollo. En el marco de la Nueva Iniciativa Africana, que exploraría las posibilidades de una moneda común, se estaban estudiando experiencias análogas en otras partes.

8. Por último, el orador hizo suya la declaración del Secretario General de la UNCTAD en Abuja de que reinaban hoy en África las mismas condiciones que habían dado origen al Plan Marshall después de la segunda guerra mundial.

9. El representante de **Egipto** puso de relieve que, de resultas de la interdependencia entre la estabilidad del sistema financiero internacional y el crecimiento económico, la estabilidad financiera era un requisito previo indispensable para alcanzar el crecimiento, y las economías fuertes estaban en mejor situación de sobrellevar las recesiones económicas y financieras mundiales. La crisis financiera de Asia había demostrado la urgente necesidad de una coordinación de la política macroeconómica a nivel mundial. Al mismo tiempo, era preciso aumentar la capacidad de los países en desarrollo de sobrellevar las recesiones económicas y financieras mundiales y de recuperarse de ellas, especialmente las originarias de las tres principales economías.

10. Las instituciones monetarias internacionales proporcionaban un mecanismo para lograr la estabilidad del sistema financiero internacional, pero su eficacia dependía de que se reformaran de manera de que los países en desarrollo tuvieran una mayor influencia colectiva. También era necesario embarcarse en la búsqueda de un mecanismo para lograr que las fluctuaciones de los tipos de cambio no excedieran ciertos límites, contribuyendo así a la estabilidad de las monedas de los países en desarrollo. La gestión de las crisis no debía limitarse a salvaguardar los intereses de los acreedores.

11. La mayor parte de la responsabilidad de la estabilidad financiera correspondía a los países desarrollados, que debían considerar los efectos de sus políticas económicas y financieras en los países en desarrollo a los efectos de la coordinación de las políticas macroeconómicas.

Al mismo tiempo, era indispensable conservar la autonomía de los países en materia de política nacional.

12. El representante del **Banco Mundial** dijo que la amplia gama de estructuras de gestión de las instituciones de desarrollo era una fuente de beneficios para los países en desarrollo, porque proporcionaba capacidades múltiples para encarar diferentes cuestiones. Sin embargo, era necesario investigar los efectos de la gestión en los beneficios obtenidos de la cooperación internacional. Se había hecho excesivo hincapié en la nacionalidad del Presidente del Banco Mundial y en la influencia de sus accionistas, dejando de lado cuestiones tales como la necesidad de una estrategia coherente de comunicaciones, un aspecto de su labor que el Banco Mundial estaba tratando de mejorar. El Banco Mundial contribuía al fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional y ayudaba a los países a evaluar las fuentes sociales y estructurales de vulnerabilidad, fortalecer su gestión económica y financiera y manejar las consecuencias de las crisis mejorando su capacidad de diagnóstico, planes de acción nacionales, asistencia técnica y acuerdos de financiación. En el decenio de 1990, los países menos adelantados habían experimentado una reducción de la AOD neta de cerca del 50% en valores reales, cuyo efecto se había visto exacerbado por diversos conflictos y por la debilidad de las políticas e instituciones de algunos países. Los países menos adelantados podrían escapar de este círculo vicioso si adoptaran políticas nacionales sólidas y relaciones de ayuda de mutua responsabilización y si los donantes aumentaran su acceso a los mercados y a las inversiones extranjeras y proporcionararan alivio para la deuda. Otros requisitos previos indispensables eran la existencia de un medio económico favorable y la integración de estos países en el sistema de comercio internacional. El reciente ataque terrorista en los Estados Unidos causaría un crecimiento más lento del ingreso y del comercio mundial, lo que perjudicaría a los países en desarrollo de todo el mundo en 2001 y 2002. Esos acontecimientos condenarían a otros 10 millones de personas a la pobreza y obstaculizarían la lucha contra las enfermedades y la malnutrición infantiles, especialmente en África. Todos los países deberían hacer cuanto estuviera a su alcance para lograr una recuperación económica en 2002 y 2003. El Banco Mundial estaba dispuesto a hacer su parte.

13. El representante del **Pakistán** dijo que desde los ataques terroristas en los Estados Unidos el peligro de una recesión era evidente y real, y los países en desarrollo temían ser las víctimas principales de la desaceleración de la economía. Los países pobres normalmente no lograban

beneficiarse plenamente de los aumentos de la prosperidad, y eran los más gravemente afectados en épocas de recesión.

14. Diversos analistas habían determinado que había tres factores que eran las principales causas de la actual contracción de la economía mundial, a saber, la dependencia excesiva de la economía de los Estados Unidos, la globalización de las finanzas y las inversiones y los efectos de las operaciones de las grandes empresas transnacionales. La actual contracción de la economía no era un fenómeno cíclico sino una consecuencia de debilidades sistémicas del sistema internacional. Los países en desarrollo consideraban absurdo hacer hincapié principalmente en los estados financieros y los balances en lugar de concentrarse en la producción y el consumo.

15. Con respecto a la necesidad de desarrollar una "comunidad mundial", como lo había destacado el Primer Ministro del Reino Unido Tony Blair en un reciente discurso pronunciado en la Convención del Partido Laborista, para desarrollar una comunidad de ese tipo había que tener en cuenta varias cuestiones. En primer lugar, deberá haber una estrategia coherente y eficaz para lograr la reducción y, a la larga, la eliminación de la enorme carga de la deuda que soportan los países en desarrollo. Debía profundizarse, ampliarse y acelerarse la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados de manera de abarcar por lo menos a todos los países en desarrollo más pobres. En segundo lugar, era necesario elaborar mecanismos a nivel político internacional para aumentar las IED y la AOD a los países en desarrollo que no se beneficiaran de las corrientes de inversiones que se rigen por las fuerzas del mercado. Grandes sectores de población de los países con los ingresos más bajos representan posibles clientes y productores, y pueden contribuir de manera significativa a la regeneración del crecimiento sostenido en la economía mundial. En tercer lugar, en la próxima Reunión Ministerial de la OMC se debían tomar medidas para que el sistema de comercio multilateral fuera más equitativo y más abierto para los países en desarrollo. Entre las medidas que debían tomarse cabe mencionar: 1) asegurar la aplicación acelerada del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido, 2) poner la agricultura dentro de las disciplinas de la OMC, 3) eliminar las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, especialmente en los casos en que están dirigidas contra los países en desarrollo, 4) aplicar un tratamiento especial y diferencial en nuevos acuerdos tales como los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) y las MIC, 5) lograr la

liberalización de los movimientos laborales, 6) actuar con coherencia al encarar las cuestiones de comercio, desarrollo y financiación para promover la cooperación entre las instituciones internacionales, y 7) evitar un nuevo proteccionismo embozado en normas ecológicas, sociales y laborales. En cuarto lugar, la estrategia debería promover la equidad social en forma paralela a la mundialización mediante el paradigma de la solidaridad internacional.

16. El representante de la **República Islámica del Irán** dijo que el sistema financiero internacional debía ser favorable al desarrollo. Por lo tanto, cualquier intento de reformar el sistema financiero internacional debía apoyar el programa general de desarrollo de los países en desarrollo. Las circunstancias actuales de la economía mundial, especialmente a raíz de los recientes acontecimientos en los Estados Unidos, habían puesto de relieve la necesidad de un sistema de ese tipo.

17. Las actividades de reforma debían concentrarse en lo siguiente: i) la necesidad de una transferencia sostenida y previsible de recursos financieros externos, especialmente en condiciones de favor, a los países en desarrollo, ii) la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a aprovechar y movilizar sus recursos internos reales y potenciales, especialmente mediante un nuevo enfoque encaminado a solucionar sus problemas de la deuda externa, iii) la necesidad de adoptar medidas de prevención y gestión de crisis para mitigar los riesgos provocados por las crisis económicas y financieras, y en especial medidas para la financiación de emergencia, iv) la necesidad de asegurar la parte que corresponde a los países en desarrollo en los ingresos del comercio a nivel mundial, v) la necesidad de un código de conducta para los inversionistas internacionales, incluidas las empresas transnacionales, y vi) la necesidad de un sistema más amplio y transparente de adopción de decisiones en el sistema financiero internacional.

18. Esos esfuerzos sólo desembocarían en logros tangibles si iban apoyados por políticas monetarias nacionales sanas. La cooperación regional también podría contribuir a los esfuerzos nacionales e internacionales relacionados con la financiación del desarrollo y la reforma del sistema financiero internacional en su conjunto. La UNCTAD estaba en condiciones de asesorar a los países en materia de coordinación regional, basándose en las experiencias positivas recogidas en la esfera de la cooperación monetaria y financiera regional.

19. El representante de **Bangladesh** dijo que los 49 países menos adelantados estaban en una situación lamentable. Actualmente se pensaba que el comercio era el motor del crecimiento, pero el funcionamiento de ese motor dependía de la capacidad de los países de participar en el comercio, y los países menos adelantados tenían graves limitaciones a ese respecto. Según el Banco Mundial, las barreras comerciales costaban a los países en desarrollo 100.000 millones de dólares por concepto de transacciones no realizadas, lo que equivale a dos veces el monto de la ayuda oficial. La participación de los países menos adelantados en el comercio mundial era del 0,8% a principios del decenio de 1990, pero a fines del decenio había descendido al 0,4%. Era preciso invertir esta tendencia, y los asociados en el desarrollo debían ayudar a enfrentar el problema. Los países menos adelantados estaban haciendo lo posible por movilizar sus recursos internos, pero eso debía ser complementado por la financiación externa, y la AOD a los países menos adelantados estaba declinando en valores reales. En la Conferencia de Bruselas sobre los Países Menos Adelantados no se habían asumido nuevos compromisos, sino una reiteración del compromiso anterior que figuraba en el Programa de Acción de 1990. Los países en desarrollo se comprometían a asignar por lo menos entre el 0,15 al 0,20% de su PNB a la AOD para los países menos adelantados, pero ese objetivo todavía no se había alcanzado. Las corrientes privadas de financiación también tenían un papel importante que desempeñar, pero en 1998 los países menos adelantados habían recibido apenas el 1% del total de las corrientes financieras privadas a los países en desarrollo. Esas tendencias tenían que invertirse para que los países menos adelantados pudieran alcanzar una expansión económica sostenible.

20. El representante de **Bahrein** dijo que su país compartía la opinión del Secretario General de la UNCTAD de que el terrorismo, la situación en el Oriente Medio y los conflictos étnicos eran los principales motivos del descenso de las perspectivas económicas del mundo. Sin embargo, al análisis de los motivos debía suceder la determinación de soluciones eficaces mediante la cooperación internacional. Las políticas de globalización debían ir acompañadas de mecanismos destinados a fortalecer la coordinación de las políticas macroeconómicas, tema que se examinaría en la próxima Reunión Ministerial de Doha.

21. Los efectos adversos de los trágicos sucesos de los Estados Unidos en la economía mundial podían evitarse aumentando las corrientes financieras y de inversiones y mejorando el acceso a los mercados, especialmente para los países en desarrollo. Bahrein asignaba gran importancia a

las inversiones como principal motor del crecimiento. En ese contexto, las políticas económicas del país apuntaban a atraer inversiones extranjeras directas y a alentar al sector privado a participar en mayor medida en el desarrollo económico.

22. El representante de **Cuba** observó que las dislocaciones monetarias y financieras del último decenio habían puesto de relieve la vulnerabilidad de la economía mundial en medio del proceso de liberalización y globalización, lo cual demostraba la necesidad de adoptar medidas de cooperación sobre política macroeconómica y sobre el control de las corrientes financieras.

23. Los efectos de esas perturbaciones eran bien conocidos, pero las causas todavía no se entendían enteramente. Actualmente se argumentaba que las fallas radicaban en las políticas nacionales y no en el funcionamiento de los mercados financieros internacionales. No obstante, sin una transformación completa del sistema financiero, las debilidades estructurales seguirían afectando a las principales monedas de los países en desarrollo y a los sistemas de banca de los países en desarrollo, agravando así sus dificultades en relación con el servicio de la deuda.

24. Las organizaciones financieras internacionales carecían en la actualidad de la capacidad de dar soluciones a largo plazo a las crisis financieras, a pesar del contagio de la crisis de México de 1994. Además, las medidas adoptadas hasta la fecha para encarar esos problemas eran asimétricas en sus efectos sobre acreedores y deudores. Por otra parte, los países en desarrollo se veían injustamente excluidos de la gestión financiera internacional. Un ejemplo notable de esa exclusión lo constituía el Grupo de los 7, que se daba a sí mismo derechos y facultades exclusivas respecto de las decisiones que luego se imponían a la comunidad internacional.

25. El debate actual sobre la reforma financiera internacional podía analizarse desde dos perspectivas importantes, de las cuales una hacía hincapié en medidas parciales y aisladas, y la otra, más integral, en soluciones a largo plazo. El segundo enfoque era preferible y conduciría a que las instituciones internacionales adoptaran un carácter más democrático y coherente. Actualmente se veía a los países en desarrollo como simples clientes del FMI, a merced de los acreedores. Era preciso crear un mecanismo externo para supervisar al FMI y evaluar la influencia que tenía en la economía de sus países miembros. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo debía avanzar hacia un nuevo paradigma de desarrollo y equidad.

26. El representante del **Brasil** observó que las reuniones oficiosas de la Junta sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional y el papel de las instituciones multilaterales en la prevención y gestión de crisis habían puesto de relieve varias cuestiones: en primer lugar, los países en desarrollo no debían confiar en nuevos servicios internacionales de compensación, sino elaborar sus propios planes de contingencia; en segundo lugar, incluso si se hacía mayor hincapié en la autosuficiencia, todavía era necesario aplicar diversas medidas de política internacional para evitar tener que recurrir a medidas ad hoc y de emergencia; en tercer lugar, no sólo había que concentrarse en la cuantía y la dirección de las corrientes de IED, sino también en su utilización eficaz. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo debía examinar esta idea y otras análogas y ocuparse de las cuestiones económicas técnicas de manera tal que los países en desarrollo pudieran derivar beneficios máximos de las soluciones propuestas.

27. El representante de los **Estados Unidos**, refiriéndose a las intervenciones de otros oradores, habló primero de las cuestiones de transparencia y de los cambios en las instituciones financieras internacionales. Elogió los esfuerzos hechos por esas instituciones para aumentar su transparencia en los últimos años, aunque todavía quedaba bastante por hacer. El Secretario del Tesoro de los Estados Unidos había venido promoviendo cambios en la condicionalidad del FMI y en los programas de préstamos y subsidios del Banco Mundial. Sin embargo, esos cambios guardaban relación con los miembros de esas instituciones y no con la UNCTAD. Había mucha superposición entre sus miembros y los de la UNCTAD, y los Estados miembros de esas instituciones debían dar a conocer sus opiniones sobre las maneras de hacer que estas instituciones fueran más eficaces para todos. El foro apropiado para ello lo constituían las reuniones de esas instituciones y de sus respectivas juntas.

28. Con respecto a las IED y la AOD, los Estados Unidos naturalmente estaban a favor de tratar de ayudar a los más necesitados, pero también era cierto que las fuerzas del mercado tendían a dirigir los recursos a los lugares donde éstos pudieran aprovecharse mejor y no forzosamente a los lugares donde más se los necesitaba. Por lo tanto, había una serie de países pobres en capital que no recibían capitales. Con respecto a la mejor utilización de la AOD, estudios recientes indicaban que ésta podía ser más beneficiosa en los países que aprovechaban bien esos recursos, pero que la AOD dirigida a países donde esto no ocurría podía disminuir de

hecho la calidad de la gestión y conducir a un deterioro de la calidad de las inversiones. Sería apropiado que la UNCTAD ayudara a comprender mejor los medios de usar más eficazmente los recursos de la AOD y de qué manera pueden cambiarse o mejorarse las condiciones para atraer mayores corrientes de IED a los países pobres en capital. La labor de la UNCTAD en esa esfera podría ir acompañada de un análisis de las razones por las que, dentro del gran número de países en desarrollo, sólo algunos habían alcanzado un desarrollo económico y social significativo, y cómo la comunidad internacional podía ayudar a los países a hacer el mejor uso posible de las oportunidades a su alcance.

29. El **Coordinador de la Mesa del Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo** presentó el texto del proyecto de documento preparado para la Reunión.
